



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS MULTIDES DE LAS LICENCIATURAS DE BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA EN ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD E INGENIERÍA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA".**

**No. de Control Interno: UMSNH/A02-2019.**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 09:00 horas, del día 09 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupetaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, se reunieron los servidores universitarios y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objetivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial, que se realiza para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS MULTIDES DE LAS LICENCIATURAS DE BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA EN ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD E INGENIERÍA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA", No. de Control Interno: UMSNH/A02-2019,. Acto que se realiza conforme a lo establecido en los numerales 6.2.4.9. y 6.2.4.10. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como en el numeral 3.5.1. de las Bases correspondientes.

Este acto es presidido por la **M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi**, Presidente del Comité y el **M.C. Edgar Martínez Altamirano**, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios, quienes realizaron la presentación de los integrantes del Comité y/o de sus representantes, cuyos nombres y cargos aparecen a final de esta acta.

Posteriormente, verificó la asistencia de los proveedores que en términos del artículo 45 del RLAASSP, se registraron y presentaron el escrito de interés para participar en la invitación a cuando menos tres personas, siendo los siguientes:

NO.	PROVEEDOR
1	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
2	SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Se señala que conforme a lo establecido en el artículo 33 bis de la LAASSP, "LA CONVOCANTE" sería asistido, en este acto por los servidores universitarios, cuyos nombres se señalan al final de esta acta, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los proveedores relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL, NO. DE CONTROL INTERNO: UMSNH/A02-2019 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS MULTIDES DE LAS LICENCIATURAS DE BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA EN ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD E INGENIERÍA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA".

Previo a dar respuesta a la solicitud presentada, es necesario realizar la siguiente aclaración, por parte de "LA CONVOCANTE":

REFERENTE A LAS BASES PUBLICADAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE, SE OMITIÓ ANEXAR LA PÁGINA 73 CORRESPONDIENTE AL FORMATO I (CARTA PODER), POR LO QUE EL MISMO FORMARÁ PARTE DE LA PRESENTE ACTA PARA LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES.

Se precisa que conforme a lo establecido en el artículo 45 del RLAASSP, únicamente se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que hayan sido presentadas en tiempo y forma, y que hayan sido planteadas de manera concisa y que estén directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; por lo que las solicitudes que no cumplan con los requisitos, serán desechadas por "LA CONVOCANTE".

Se informa que la solicitud de aclaración recibida, en tiempo y forma, fue la siguiente:

**SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**

**A) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO**

**Pregunta No. 1**

**Referencia: Numeral 2.3 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

Se menciona que la entrega de los bienes deberá realizarse dentro de un término no mayor a 10 (diez) días hábiles, contados a partir de firma del Contrato adjudicado; así mismo se señala que el proveedor entregará los bienes previo **aviso de 5 (cinco) días hábiles.....**

En virtud de que el Fallo se tiene previsto para el día 18 de diciembre, que los equipos que cotizaremos son de procedencia extranjera y llevan un período de fabricación sobre Pedido superior a 90 días en adición al tiempo de traslado y trámites aduanales y considerando que inicia el período vacacional prácticamente para todos los fabricantes, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva ampliar el plazo de entrega a 120 días naturales.

**R= SE ACEPTA, DEBIENDOSE ACREDITAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PROCEDENCIA EXTRANJERA Y QUE SE REQUIERE PARA SU FABRICACIÓN UN PEDIDO SUPERIOR A 90 DÍAS.**

**Pregunta No. 2**

**Referencia: Numeral 2.4. ANTICIPOS**

Considerando que para la mayoría de Equipos requeridos por la Convocante es escasa o nula la producción Nacional que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y los bienes de procedencia extranjera se fabrican sobre Pedido y con anticipo de por medio, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva otorgar un Anticipo del 50% en caso de resultar adjudicados.

**R= NO SE ACEPTA.**

**B) PREGUNTAS TÉCNICAS**

**Pregunta No. 3**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 1.- ULTRACONGELADOR**

Se solicita a la Convocante acepte un ultracongelador con capacidad de 503 L

**R: NO SE ACEPTA. SE REQUIERE DE UNA CAPACIDAD DE 515 LITROS O MAYOR.**

**Pregunta No. 4**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 2.- PARRILLA CON AGITACIÓN**

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL, NO. DE CONTROL INTERNO: UMSNH/A02-2019 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS LICENCIATURAS DE BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA EN ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD E INGENIERÍA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA".

Se solicita a la Convocante acepte una parrilla con agitación con temperatura máxima de 500 °C y con una velocidad de 80 hasta 1500 rpm, y con placa de calentamiento de 200 x 200 mm

**R= NO SE ACEPTA; SE SOLICITA MÍNIMO DE 550°C, Y DE 60 RPM.**

**Pregunta No. 5**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 3.- INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA**

Se solicita a la Convocante acepte una incubadora con intervalo de temperatura de 3 a 40 °C.

**R= NO SE ACEPTA, AJUSTARSE A BASES.**

**Pregunta No. 6**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 6.- HORNO INOX**

Se solicita a la Convocante acepte un horno con capacidad de 32 L.

**R= CAPACIDAD MÍNIMA DE 38 LITROS.**

**Pregunta No. 7**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 7.- CAMPANA DE FLUJO LAMINAR**

Se solicita a la Convocante acepte una campana de flujo laminar con eficiencia de filtro HEPA de 99.97 %

**R= NO SE ACEPTA, LA CAPACIDAD DEBE SER 99.999%.**

**Pregunta No. 8**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 7.- CAMPANA DE FLUJO LAMINAR**

Se solicita a la Convocante acepte una campana de flujo laminar con dimensiones externas de 1280 x 735 1895 mm

**R= NO SE ACEPTA, AJUSTARSE A BASES.**

**Pregunta No. 9**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO.- PARTIDA 9.- MICROSCOPIO INVERTIDO**

Se solicita a la Convocante acepte un microscopio invertido trinocular con objetivos de 10x, 20x y 40x y con iluminación LED

**R= NO SE ACEPTA, DEBIDO QUE EL ANÁLISIS QUE SE VÁ HACER REQUIERE DE ESTA ÓPTICA.**

**Pregunta No. 10**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 10.- JUEGO DE MICROPIPETAS**

Se solicita a la Convocante acepte un juego de micropipetas con 4 volúmenes diferentes (0.5-10 µL, 10-100 µL, 100-1000µL y 2-10 ml)

**R= SE ACEPTA A RESERVA DE CHECAR, SI SON AUTOCLAVEABLES, CALIDAD Y EXACTITUDES.**

**Pregunta No. 11**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 11.- BALANZA ANALÍTICA**

Se solicita a la Convocante acepte una balanza con plato de 80 mm de diámetro

**R= NO SE ACEPTA, AJUSTARSE A BASES.**

**Pregunta No. 12**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 17.- INCUBADORA CON AGITACIÓN**

Se solicita a la Convocante acepte una incubadora con agitación con una velocidad de agitación de 30 a 250 rpm

**R= NO SE ACEPTA SE REQUIERE EL ALCANCE DE LAS REVOLUCIONES SOLICITADAS.**

**Pregunta No. 13**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 29.- MICROSCOPIO BIOLÓGICO**

Se solicita a la Convocante acepte un microscopio binocular con ajuste de distancia interpupilar de 50 a 75 mm.

**R= SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS.**

**Pregunta No. 14**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 31.- JUEGO DE MICROPIPETAS**

Se solicita a la Convocante acepte un juego de micropipetas con 4 volúmenes diferentes (0.5-10 µL, 10-100 µL, 100-1000µL y 2-10 ml)

**R= SE ACEPTA, A RESERVA DE CHECAR CALIDAD Y EXACTITUDES.**

**Pregunta No. 15**

**Referencia: ANEXO TÉCNICO. - PARTIDA 35.- CONTADOR DE COLONIAS**

Se solicita a la Convocante acepte un contador de colonias que sea automático, que utilice cajas petri de 90 mm de diámetro, con interface USB 3.0, para uso de operación en interiores, compatible con Microsoft Windows 7, 8.1, 10 x64

**R= NO SE ACEPTA DEBIDO A QUE SE REQUIEREN PARA DIFERENTES TAMAÑOS DE CAJA PATRI.**

Una vez que "LA CONVOCANTE" terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los proveedores para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

La Apoderada Legal de la Empresa Skill Technology, S.A. de C.V., solicita se indiquen las especificaciones técnicas que se requieren para la Partida 35 del Anexo Técnico de las bases correspondientes.

El Dr. Roberto Guerrero González, Responsable Técnico señala que únicamente se requieren seguridad y fijación de la placa.

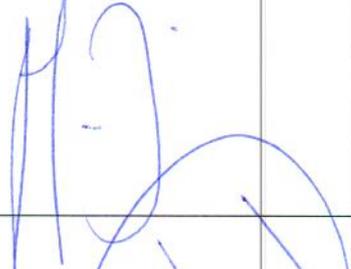
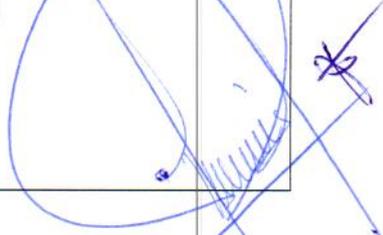
Al no existir más cuestionamientos, se informa que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria, y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; asimismo, **se indica que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de propuesta, se realizará el día 13 de diciembre de 2019**, conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.

Siendo las 09:30 (nueve con treinta minutos), la **M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dio por concluida la junta de aclaraciones, firmando la presente acta, los que en ella intervinieron y así desearon hacerlo.

## ASISTENTES

### SERVIDORES UNIVERSITARIOS

#### Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p><b>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi</b> Presidente del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Lic. José Felipe Álvarez Andrade</b> Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>M.C. Edgar Martínez Altamirano</b> Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Dra. Virginia Hernández Silva</b> Representante del M.C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Lic. María Fernanda Peña Ortega</b> Representante del Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>M.G.P.A. Berenice Álvarez Álvarez</b> Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

ÁREA TÉCNICA

ÁREA TÉCNICA	FIRMA
ROBERTO GUERRERA GONZÁLEZ	

PROVEEDORES

NO.	PROVEEDOR	PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
1	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	YOLANDA TEJEDA DURÁN	
2	SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	MA. DE LOS ÁNGELES SALAZAR RAMOS	